



Consejo  
Nacional de  
la Infancia  
Ministerio Secretaría  
General de la  
Presidencia

Gobierno de Chile

Panoramas de la  
Niñez y Adolescencia

## LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Observatorio **Nacional**  
de los Derechos  
de la **Niñez**

**Nº8**

SEPTIEMBRE 2017

## INTRODUCCIÓN

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) define al niño(a) como sujeto de derechos y consagra la participación como uno de sus principios rectores. Desde su promulgación en 1989, los países y las organizaciones internacionales han iniciado procesos de promoción y protección del derecho de niños y niñas a participar en diferentes niveles, reivindicando su reconocimiento como ciudadanos.

La importancia de la participación social de la niñez y la adolescencia reside no sólo en su aporte a la convivencia democrática, en tanto permite el aprendizaje de valores como la tolerancia, la cooperación y el respeto (Save the Children, 2006), sino también en su condición de *derecho facilitador*, es decir, que su ejercicio contribuye a ampliar las posibilidades de que se cumplan todos los demás derechos de niños y niñas (UNICEF, 1998).

Uno de los mecanismos que genera más consenso para promover la participación de niños y niñas en los espacios de decisión, son los denominados Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes. Estos consisten en un espacio donde se reúnen representantes de la niñez y la adolescencia de un territorio determinado (país, región o municipio), que tienen un funcionamiento permanente y que asesoran a las autoridades en la elaboración de planes, programas y políticas que les afectan.

En Chile este modelo ha sido replicado por SENAME, promoviendo la instalación de estos Consejos a nivel nacional, regional y local, apoyándose para ello en las Oficinas de Protección de Derechos del Niño (OPD) u Oficinas de Infancia de cada comuna.

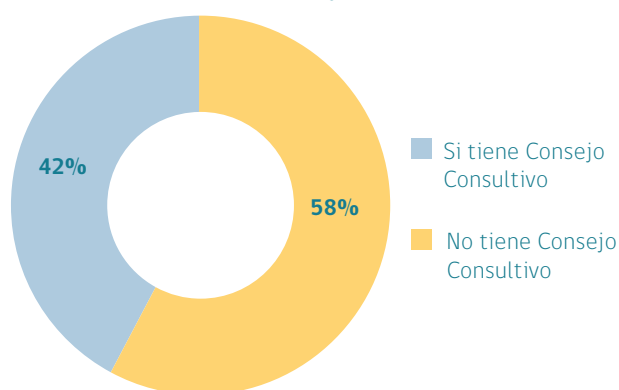
El presente documento entrega un resumen del Informe *Estudio de Casos de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tres Comunas de la Región Metropolitana*, desarrollado por el Consejo Nacional de la Infancia (2017) que entrega, en primer lugar, una caracterización de la situación actual de los Consejos Consultivos en las comunas del país y, en segundo lugar, presenta tres experiencias exitosas de Consejos Consultivos en comunas de la Región Metropolitana (Peñalolén, Recoleta y San Bernardo) desde las percepciones de los propios niños y niñas que los integran.

## II. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS COMUNAS DEL PAÍS

A partir de una muestra de 327 comunas del país, es posible apreciar que el 42% de ellas (138 Municipios) declara haber constituido un Consejo Consultivo (Gráfico 1). Esta cifra es la primera que se obtiene, por lo que no puede estimarse su evolución en el tiempo. Se espera poder contar con información en el futuro que permita generar comparaciones, entendiendo que cada año nuevas comunas incorporan Consejos Consultivos como parte de su política local en la materia.

GRÁFICO 1

Comunas del país y existencia de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes.

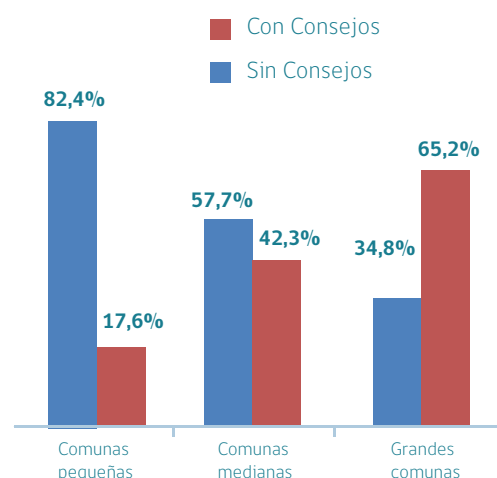


Fuente:  
Encuesta Estructura Municipal dedicada a temas de Niñez y Adolescencia (Consejo Nacional de la Infancia, 2017)

Por su parte, se observa que mientras mayor es el tamaño de las comunas, mayor es la probabilidad de que existan Consejos Consultivos: mientras el 65,2% de comunas grandes presenta este tipo de instancia, sólo el 17,6% de las comunas pequeñas tiene conformado un Consejo Consultivo (Gráfico 2).

GRÁFICO 2

Tamaño de comuna y existencia de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes



Fuente:  
Encuesta Estructura Municipal dedicada a temas de Niñez y Adolescencia (Consejo Nacional de la Infancia, 2017)

La comparación sobre la existencia de Consejos Consultivos en cada región del país muestra una gran dispersión de los datos, es decir, un alto grado de lejanía de los datos respecto a la media (con un coeficiente de variación de un 54,5%). Los extremos indican que no existen comunas con Consejos Consultivos en la región de Arica y Parinacota (aunque con pocos casos) y un 74,5% de comunas en la Región Metropolitana que sí presentan esta instancia (Tabla 1).

**TABLA 1: Distribución nacional de Consejos, según porcentaje de acuerdo a su existencia en las comunas**

REGIÓN	NO TIENE CONSEJO	TIENE CONSEJO	MUNICIPIOS RESPONDIENTES
<b>XV</b>	100,0%	0,0%	4
<b>I</b>	71,4%	28,6%	7
<b>II</b>	88,9%	11,1%	9
<b>III</b>	37,5%	62,5%	8
<b>IV</b>	41,7%	58,3%	12
<b>V</b>	71,1%	28,9%	38
<b>RM</b>	25,5%	74,5%	51
<b>VI</b>	62,5%	37,5%	32
<b>VII</b>	72,0%	28,0%	25
<b>VIII</b>	56,6%	43,4%	53
<b>IX</b>	46,7%	53,3%	30
<b>XIV</b>	72,7%	27,3%	11
<b>X</b>	74,1%	25,9%	27
<b>XI</b>	70,0%	30,0%	10
<b>XII</b>	70,0%	30,0%	10
<b>Total</b>	57,8%	42,2%	327

Fuente:

Elaboración propia en base a datos de Encuesta Estructura Municipal dedicada a temas de Niñez y Adolescencia (Consejo Nacional de la Infancia, 2017)

Haciendo el ejercicio de clasificar las regiones de acuerdo al porcentaje de Consejos Consultivos, se puede apreciar que aquellas que presentan mayor cantidad de comunas que cuentan con estas instancias son la Metropolitana, de Atacama, de Coquimbo, del Biobío y de la Araucanía. En el otro extremo, las regiones en que el porcentaje de comunas con Consejos Consultivos no supera el 30% son las regiones de Arica y Parinacota, de Iquique, de Antofagasta, de Los Lagos, de Los Ríos, del Maule, de Valparaíso, de Aysén y de Magallanes.

En el análisis anterior llama la atención que las regiones con mayor cantidad de comunas con Consejos Consultivos tiendan a ser contiguas o cercanas geográficamente, lo que podría indicar un cierto *contagio* en esta materia, es decir, que una comuna con Consejo Consultivo termine estimulando la creación de otros Consejos Consultivos en las comunas más próximas o, en sentido inverso, que comunas sin Consejo Consultivo desincentiven a comunas cercanas a generar este tipo de instancias. Ello sin embargo requiere de mayor profundización en estudios posteriores.

De igual manera, en el mismo análisis se puede apreciar que, salvo las regiones V y VII, en general aquellas regiones con menos cantidad de comunas con Consejos Consultivos tienden a estar ubicadas geográficamente en los extremos del país (norte y sur). Ello podría estar indicando una debilidad de las políticas públicas de promoción de la participación infantil para llegar a las zonas más alejadas del centro del país aunque esto, por cierto, requiere también de estudios específicos en la materia que puedan confirmar o rechazar esta hipótesis.

### III. EXPERIENCIAS DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA REGIÓN METROPOLITANA

#### 1. EL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS DE PEÑALOLÉN

La comuna de Peñalolén ha sido una de las pioneras en la promoción de la participación de la niñez y la adolescencia. Previa a la conformación del Consejo Consultivo de Niños y Niñas el año 2012, existieron diferentes iniciativas que fueron abriendo camino a esta instancia, entre las que se cuentan el Primer Cabildo de Infancia (2006), el Primer Foro Social de Infancia (2006), el Primer Diagnóstico de Infancia (2007) y los Encuentros Territoriales de Infancia (2008).

Desde su origen, el Consejo Consultivo tiene entre sus principales hitos el haber entregado a la alcaldesa un petitorio con sus preocupaciones y aportes a la planificación de la comuna; el desarrollar

el proyecto Ruta Segura, mapeo territorial participativo cuyo objetivo es hacer más seguro el tránsito de los niños y niñas hacia el colegio; y ser parte de la construcción de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia de Peñalolén.

El Consejo se compone actualmente de 12 niños y niñas, quienes trabajan todos los meses una temática relacionada con herramientas de participación. Una o dos veces al año la OPD de la comuna organiza una actividad donde niños y niñas puedan poner en práctica lo aprendido. Algunos de sus miembros forman parte además del Consejo de Niños y Niñas de la Zona Sur, donde discuten y comparten experiencias con integrantes de otros Consejos Consultivos de la Región Metropolitana.

#### a. Lo que los integrantes del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de Peñalolén entienden por participación

De acuerdo a las opiniones de niños y niñas integrantes del Consejo Consultivo de Peñalolén, la participación es entendida de dos maneras. En primer lugar, desde la posibilidad de entregar una opinión y que ésta sea tomada en cuenta.

*“Compartir un pensamiento o una idea, que los niños seamos parte de la sociedad”*

En segundo lugar, desde el compromiso frente a los demás. En ese sentido, estar en el Consejo Consultivo implica estar comprometido con las decisiones que ahí se tomen y con las acciones que a partir de ese espacio se realicen para mejorar las condiciones de vida de las personas, en este caso los niños y niñas de la comuna. Por ello, la participación social aparece muy vinculada a la idea de ayudar.

*“...es ayudar, por ejemplo cuando uno participa de una colecta para ayudar a la gente pobre, por eso hay distintos tipos de participación y uno de esos es ayudar”*

*“Participar tiene que ver con las ganas que uno tiene de estar aquí, y los que participamos de este taller lo hacemos para ayudar”*

### **b. La vinculación del Consejo Consultivo con el territorio y la problemática local**

Respecto del conocimiento de la problemática local, niños y niñas del Consejo Consultivo de Peñalolén identifican tres grandes temas. En primer lugar, las dificultades económicas que sufren muchas familias de la comuna que coartan el desarrollo y bienestar de los niños y niñas de Peñalolén.

*“Como Peñalolén no es una comuna con tanta plata, hay mucho niños que están sufriendo problemas económicos”*

En segundo lugar se identifica la falta de lugares de recreación en la comuna, especialmente los dedicados al deporte. Aquí se hace notar la desigualdad existente en Peñalolén, entre sectores más privilegiados y otros con menos posibilidades de acceder a este tipo de espacios.

*“El problema más grande es que no apoyan el deporte, en muchos lugares la comuna sí y en otros no, y si es que hay en algunos lugares también debería haber en el resto”*

En tercer lugar están los malos tratos y la discriminación que sufren muchos niños y niñas, fundamentalmente dentro de sus colegios. Especial mención se hace respecto de la niñez migrante, que es la que perciben está más expuesta a situaciones de este tipo.

*“Aquí también pasa mucho el bulliying, es injusto que se haga bulliying a los niños que vienen de otros países, sobre todo a los que son de otro color de piel”*

### **c. El Consejo Consultivo y sus mecanismos de deliberación interna**

Los niños y niñas que integran el Consejo Consultivo reconocen este espacio como un taller, es decir, como un lugar donde se va a aprender y a desarrollar ciertas habilidades que posteriormente se llevarán a la práctica en instancias de participación y diálogo, tanto con autoridades como con pares.

*“Aquí conversamos sobre nuestras dudas, hacemos dinámicas, juegos, hablamos sobre la sexualidad, porque no entendíamos bien ese tema, sobre ser gay, lesbiana, también hablamos sobre los derechos del niño, que es lo que más profundizamos”*

En ese sentido, entienden que su trabajo o las actividades que se llevan a cabo dentro del Consejo Consultivo son parte de un proceso, que rinde sus frutos en el mediano y largo plazo, al menos respecto del fortalecimiento de sus capacidades para la participación social. Ello implica un trabajo colectivo donde es fundamental el apoyo que pueden entregar aquellos niños y niñas con mayor tiempo en el Consejo Consultivo en relación a los que vienen incorporándose.

*“Yo llegué aquí cuando estaba en sexto básico, y ya llevo tres años, los con más experiencia apoyamos a los que vienen recién llegando”*

Los niños y niñas reconocen también en su participación en el Consejo Consultivo un compromiso y una responsabilidad frente al rol que cumplen ante sus pares de la comuna, así como también frente al resto de los integrantes del Consejo. Ello implica entre otras cosas estar disponible al menos una vez al mes para reunirse y estar atentos a temas emergentes que puedan surgir y que obliguen a reuniones extraordinarias.

*“Hacemos reuniones todos los meses y cuando hay temas urgentes que alguien quiere tratar nos juntamos más seguido”*

#### **d. El Consejo Consultivo y su capacidad de incidencia**

La principal forma de influencia que reconocen niños y niñas del Consejo Consultivo es por medio de instancias de encuentro con autoridades de la comuna, principalmente el alcalde o alcaldesa y el Concejo Municipal. Estas están programadas por la OPD una vez al año, por lo que incorporar nuevas reuniones ante temas emergentes conlleva la dificultad de considerar la disponibilidad de las autoridades. Existe además cierta resignación respecto a la capacidad de que sus propuestas sean finalmente acogidas e implementadas.

*“A veces vamos donde la alcaldesa, una o dos veces al año, a dar nuestras ideas esperando que pueda tomarlas”*

A pesar de lo anterior, existen efectivamente iniciativas que, surgidas desde la municipalidad, han contado con la participación activa y protagónica los niños y niñas de la comuna, y en particular con el Consejo Consultivo, como el programa **Ruta Segura**.

*“Conversábamos que a veces nos daba miedo caminar por este sector en la noche porque sentíamos que no era seguro, y después de unos días de planificar con los tíos y algunos colegios que nos ayudaron pudimos crear la Ruta Segura”*

#### **e. Evaluación del Consejo Consultivo**

El Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes de Peñalolén es reconocido por sus integrantes como un espacio que fundamentalmente permite el aprendizaje de elementos que sirven para mejorar no sólo la capacidad de opinar y argumentar, sino que también para sobrellevar aspectos de la vida cotidiana muchas veces incómodos, indeseados o que incluso en algunos casos podrían significar vulneraciones. En ese aspecto, el Consejo Consultivo es sentido por ellos y ellas como un lugar que los empodera y los pone a la par de cualquier persona para entablar una discusión, ya sea niño(a) o adulto.

*“Aquí aprendí a que no me importara lo que otros dijeran de mí”*

*“No porque seamos niños significa que no sepamos, aquí nosotros tenemos claras las cosas y podemos opinar con conocimiento de causa”*

## 1. EL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS DE RECOLETA

Un antecedente del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta es el Parlamento de Niños y Niñas, formado en el año 2008 cuando la OPD comunal incorpora el enfoque de participación en su estrategia de intervención. El Parlamento se conformaba por niños, niñas y adolescentes representantes de los centros de alumnos de los colegios de la comuna, quienes en esa instancia se comprometen a entregar un conjunto de demandas a la alcaldía, lo que ocurre a fines de 2009.

El Consejo de Niños y Niñas de Recoleta como tal recién ve la luz el año 2013, pero ahora con un enfoque territorial. Comienza su trabajo con dos Mesas Barriales o asambleas de niños y niñas, en barrios en situación de vulnerabilidad de la comuna. Estas Mesas luego se unifican y terminan siendo el equipo motor que hasta hoy participa en el Consejo.

El Consejo ha sido parte de diversas iniciativas de participación local, como el desarrollo de un programa radial para los niños y niñas de la comuna (en conjunto con Radio Juan Gómez Millas), su participación en el diseño de instrumentos de gestión municipal (como el PLADECO y la iniciativa Refundación de Barrios), así como en la organización y convocatoria a las Mesas Barriales. Además, un integrante del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta participa dentro del Consejo Asesor de SENAME<sup>1</sup>.

Actualmente el Consejo se compone de alrededor de 15 niños y niñas que participan de manera continua. Son ellos mismos los que deciden funcionar desde la figura de la asamblea, donde no hay presidente ni directiva permanente, sino que todos mantienen el mismo nivel de incidencia y posibilidad de ejercer la vocería.

### a. Lo que los integrantes del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de Peñalolén entienden por participación

Para los/as integrantes del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta, la participación es entendida desde el respeto y la no discriminación. Eso se manifiesta concretamente en la idea de que las personas deben respetar el derecho que cada uno tiene a expresarse y emitir una opinión, sin importar su condición. En ese sentido, el Consejo es visto como un espacio donde existen reglas compartidas a las que todos/as deben adscribir.

*“participar es no discriminar...que estén todos unidos, que no se excluya a nadie, que se pueda hablar un tema de conversación, cualquiera”*

*“...en este espacio todos nos juntamos acá y damos nuestra opinión, también hay que respetar a los demás, no molestar cuando el otro está hablando”*

De igual forma, niños y niñas consideran relevante para la participación la existencia de relaciones sociales donde no exista una jerarquía a la hora de discutir o llegar a acuerdos, sino que cada persona o grupo tenga las mismas posibilidades que el resto para entregar y hacer valer su opinión.

*“Todos tenemos el mismo poder que el otro, nadie tiene más poder que el otro...”*

<sup>1</sup> El Consejo Asesor de SENAME es la instancia nacional que se compone de integrantes de Consejos Consultivos de todas las regiones del país, cuya misión es asesorar al/a Director/a Nacional del Servicio Nacional de Menores en materia de políticas públicas y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (SENAME, 2014).



## 1. EL CONSEJO DE NIÑOS Y NIÑAS DE RECOLETA

Un antecedente del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta es el Parlamento de Niños y Niñas, formado en el año 2008 cuando la OPD comunal incorpora el enfoque de participación en su estrategia de intervención. El Parlamento se conformaba por niños, niñas y adolescentes representantes de los centros de alumnos de los colegios de la comuna, quienes en esa instancia se comprometen a entregar un conjunto de demandas a la alcaldía, lo que ocurre a fines de 2009.

El Consejo de Niños y Niñas de Recoleta como tal recién ve la luz el año 2013, pero ahora con un enfoque territorial. Comienza su trabajo con dos Mesas Barriales o asambleas de niños y niñas, en barrios en situación de vulnerabilidad de la comuna. Estas Mesas luego se unifican y terminan siendo el equipo motor que hasta hoy participa en el Consejo.

El Consejo ha sido parte de diversas iniciativas de participación local, como el desarrollo de un programa radial para los niños y niñas de la comuna (en conjunto con Radio Juan Gómez Millas), su participación en el diseño de instrumentos de gestión municipal (como el PLADECO y la iniciativa Refundación de Barrios), así como en la organización y convocatoria a las Mesas Barriales. Además, un integrante del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta participa dentro del Consejo Asesor de SENAME<sup>1</sup>.

Actualmente el Consejo se compone de alrededor de 15 niños y niñas que participan de manera continua. Son ellos mismos los que deciden funcionar desde la figura de la asamblea, donde no hay presidente ni directiva permanente, sino que todos mantienen el mismo nivel de incidencia y posibilidad de ejercer la vocería.

### a. Lo que los integrantes del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de Peñalolén entienden por participación

Para los/as integrantes del Consejo de Niños y Niñas de Recoleta, la participación es entendida desde el respeto y la no discriminación. Eso se manifiesta concretamente en la idea de que las personas deben respetar el derecho que cada uno tiene a expresarse y emitir una opinión, sin importar su condición. En ese sentido, el Consejo es visto como un espacio donde existen reglas compartidas a las que todos/as deben adscribir.

*“participar es no discriminar...que estén todos unidos, que no se excluya a nadie, que se pueda hablar un tema de conversación, cualquiera”*

*“...en este espacio todos nos juntamos acá y damos nuestra opinión, también hay que respetar a los demás, no molestar cuando el otro está hablando”*

De igual forma, niños y niñas consideran relevante para la participación la existencia de relaciones sociales donde no exista una jerarquía a la hora de discutir o llegar a acuerdos, sino que cada persona o grupo tenga las mismas posibilidades que el resto para entregar y hacer valer su opinión.

*“Todos tenemos el mismo poder que el otro, nadie tiene más poder que el otro...”*

<sup>1</sup> El Consejo Asesor de SENAME es la instancia nacional que se compone de integrantes de Consejos Consultivos de todas las regiones del país, cuya misión es asesorar al/a Director/a Nacional del Servicio Nacional de Menores en materia de políticas públicas y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (SENAME, 2014).

## **b. La vinculación del Consejo Consultivo con el territorio y la problemática local**

Niños y niñas del Consejo identifican cuatro aspectos que consideran que están afectando directamente a la niñez y la adolescencia en Recoleta: la discriminación hacia la niñez, que significa la exclusión de la posibilidad de participar y opinar de asuntos que le competen; la violencia en el trato de los adultos hacia niños y niñas; y la falta de preocupación por el cuidado del medioambiente, que termina afectando su calidad de vida. Asimismo, se reconoce a la drogadicción y el embarazo prematuro como dos problemas vinculados directamente con la adolescencia.

*“El problema aquí es que no escuchan a los niños, porque piensan que no sabemos lo que hacemos”*

•  
*“...el problema de la basura, del medioambiente y de los árboles, que muchos se rompen y no los cuidan...”*

•  
*“Uno de los problemas que más afectan a los niños es la violencia...y en los adolescentes está el problema de la droga y el embarazo prematuro”*

## **c. Sus mecanismos de deliberación interna**

El funcionamiento interno del Consejo se caracteriza por una relación horizontal entre sus miembros. Destacan que siempre buscan los acuerdos y cuando existen divergencia estas se zanján con una votación.

Más que una directiva, los niños y niñas eligen vocerías que aparecen principalmente cuando se requiere enviar representantes en los consejos zonales y regionales.

*“Todos somos presidentes, todos opinamos...antes teníamos presidente, tesorero, esas cosas, pero nos dimos cuenta que no funcionaba y además muchos de lo que tenían un cargo ahí se fueron”*

•  
*“Para representar al consejo en otras instancias, zonal, regional, se eligen voceros que tienen una duración de 2 años, ahí uno va a dar su opinión, va a escuchar la opinión de los demás que es muy diferente a la que puede encontrar uno en el barrio”*

## **d. El Consejo Consultivo y su capacidad de incidencia**

Las instancias de incidencia local del Consejo se dividen en dos espacios: por un lado, las reuniones con el alcalde, a quien se le plantean las problemáticas de los niños y las niñas de la comuna recogidas en el trabajo de las Mesas Barriales una o dos veces al año y, por otro, la posibilidad de desarrollar proyectos comunitarios en los que se socializa a la comunidad el enfoque de derechos a través de talleres de participación, programas de radio, actividades culturales, etc.

*“...en las juntas barriales que hacemos, donde nos ganamos en una zona de la comuna y llamamos a todos los niños para que nos vayan dando su opinión, todas esas opiniones después las juntamos y damos una problemática que después se le entrega al alcalde”*

*“Nosotros ganamos un concurso para tener un programa de radio, y a nosotros nos gustó hacer eso y queremos retomar ese espacio, haciéndolo en la radio de acá, la radio local”*

Son las actividades comunitarias las que entregan resultados más concretos a ojos de los niños y las niñas del Consejo. Las reuniones con el alcalde representan más bien un hito, una oportunidad para visibilizar el Consejo dentro de la comuna y sus autoridades. Ello no quita por cierto que sea una instancia solemne y emblemática para el Consejo y que, por lo mismo, sea muy esperada y valorada.

*“El alcalde nos decía que estaba sorprendido, porque muchos problemas que le contamos él los sabía, pero que se lo dijeran los mismos niños, y de la manera como se lo decían, bien elaborada, le sorprendía mucho”*

#### **e. Evaluación del Consejo Consultivo**

Los niños y niñas valoran principalmente el Consejo como un lugar de formación y aprendizaje, en tanto les permite aprender sobre derechos de los niños y ser capaces de desarrollar habilidades de argumentación para articular una opinión sólida frente a los demás, especialmente los adultos.

*“Muchos de acá han desarrollado personalidad, porque eran bastante tímidos, les costaba mucho hablar...cuando estábamos en la radio a muchos les daba miedo el micrófono, pensaba que los iba a morder, después de dos sesiones, ningún problema”*

Otro aspecto valorado es la posibilidad que entrega el Consejo de representar a los niños y niñas de la comuna. Ello es percibido como una responsabilidad, pero también como un privilegio y un aliciente para ayudar en la tarea de mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes de la comuna y del país.

*“Con el Consejo empezamos desde el barrio, desde la comuna y la ciudad a construir un mejor país”*

### **3. CONSEJO INFANTO-JUVENIL DE SAN BERNARDO**

El Consejo Infanto-juvenil de San Bernardo surge como una instancia colaborativa de participación entre el Programa de Prevención Comunitaria (PPC)<sup>2</sup> y la OPD, a mediados del 2012. Desde esa fecha, el Consejo ha estado compuesto por niños y niñas tanto de colegios como de los diferentes territorios de la comuna. Recién en el año 2014 logra posicionarse dentro del municipio al tener su primera reunión con la alcaldesa.

La participación de los representantes del Consejo Infanto-juvenil de San Bernardo en las instancias zonal y regional es activa. Todas las inquietudes que en ese espacio se generan, son sistematizadas y presentadas a las autoridades regionales y ministeriales. Es así como han sostenido reuniones con los ministros de Desarrollo Social y de la Mujer, así como también con el intendente.

<sup>2</sup> Los Programas de Prevención Comunitaria (PPC) de SENAME surgen con el objetivo de prevenir y detectar precozmente las vulneraciones de derecho en los territorios, a través de la formación de promotores de los derechos en los barrios y poblaciones, la conformación de redes comunitarias y vecinales para abordar estos temas, la generación de mecanismos de participación para los niños y niñas y la sensibilización de las familias, a través del desarrollo de iniciativas de buen trato, por parte de éstas (SENAME, 2011).

El Consejo en total se compone comúnmente de cerca de 60 niños, representantes de los centros de alumnos de cada colegio de la comuna. Todos los años se realiza una reunión explicativa inicial, donde se eligen a los coordinadores del Consejo, los que se reúnen de manera bimensual en las dependencias de la OPD.

### **a. Lo que los integrantes del Consejo Consultivo de Niños y Niñas de Peñalolén entienden por participación**

Participar es argumentar, escuchar al otro y llegar a acuerdos. Es también pertenecer a un grupo, sentirse parte de un colectivo de personas. Ello es entendido por una parte como la capacidad de convocar a otros a ejercer y hacer valer sus derechos, ser un promotor de los derechos de la niñez y adolescencia y, por otra, la habilidad de expresar las inquietudes de un grupo de personas con problemáticas que las afectan.

*“Es juntarse con otras personas, crear vínculos, hacer cosas...”*

•  
*“Es hablar temas de interés, escuchar al resto y poder defender sus derechos...”*

### **b. La vinculación del Consejo Consultivo con el territorio y la problemática local**

Existe un diagnóstico general sobre las consecuencias del adultocentrismo como estructura cultural que no permite la autonomía y participación de la niñez, adolescencia y juventud.

*“Las principales demandas de la comuna tienen que ver con cómo actúan los adultos hacia los niños y jóvenes, los adultos no los dejan opinar por el hecho de ser niños, menores de 18, porque creen que no tenemos información sobre los temas”*

### **c. Sus mecanismos de deliberación interna**

El Consejo funciona por medio de vocerías, que son las encargadas de coordinar y planificar el trabajo anual. Las vocerías son dos y son elegidas por acuerdo o por votación mayoritaria. Duran dos años y desarrollan su labor al alero de la OPD.

*“Yo como vocero tengo que planificar las actividades que se van a realizar durante el año, que las tratamos durante enero y febrero con el Tío Diego de la OPD y actividades y trabajos en base a lo que los compañeros han comentado les gustaría que se realizara y que nosotros también queremos que se realizase, los miembros del consejo vienen a reuniones mensuales que nosotros designamos y les damos temas a tratar o acordamos un tema que todos queremos hablar o en base a alguna información que nosotros queramos entregar...”*

#### **d. Su capacidad de incidencia**

El principal eje de trabajo del Consejo, debido a que su estructura de participación se vincula a los centros de alumnos de los colegios de la comuna, es en el ámbito de la educación. En esa línea, uno de sus logros ha sido asesorar en la creación de centros de alumnos en colegios donde aún no existía esta instancia.

*“En mi liceo todos saben lo que hago y quien soy, en otros colegios también y me han dicho Cristóbal necesitamos tu ayuda para esto...por ejemplo, un liceo me pidió ayuda hoy para poder realizar un centro de alumnos”*

Además de lo anterior, se suman las reuniones con autoridades, principalmente con la alcaldesa, mientras que en las instancias regionales y nacionales de participación se incluyen encuentros con parlamentarios y con la dirección nacional de SENAME.

#### **e. Evaluación del Consejo Consultivo**

El Consejo es reconocido principalmente por su rol formador, apoyando el crecimiento de niños y niñas en su capacidad para participar y ejercer ciudadanía. En ese ámbito, la aprehensión de herramientas de argumentación y debate resultan esenciales.

*“...cuando llegué al consejo como que tenía un poco de temor de expresar mis opiniones, me sentía un poco limitado, pero después con el tiempo me fui desarrollando y capaz de dar una opinión, con el debido respeto, obvio...”*

A pesar de lo anterior, existe la percepción de que este proceso de crecimiento ciudadano queda en cierta medida incompleto, debido a los escasos espacios de participación institucional en los que pueden incorporarse y la poca capacidad de incidencia real que pueden llegar a tener en las decisiones que los afectan.

*“Me gustaría que las autoridades estuvieran presentes para escuchar lo que los jóvenes tenemos que decir”*

## **IV. ¿QUÉ LECCIONES NOS DEJAN LOS CASOS ESTUDIADOS?**

### **UNA MIRADA DE PROCESO**

En todos los casos estudiados es posible apreciar a niños y niñas comprometidos con aportar al desarrollo y bienestar de su comunidad, mostrándose como ciudadanos activos. Este ejercicio de ciudadanía trae consigo un doble proceso: por un lado, la progresiva incorporación de habilidades y herramientas que permiten a niños y niñas desenvolverse en la actividad pública y, por otro, el progresivo reconocimiento de parte del mundo adulto respecto al derecho a la participación infantil.

En ese contexto, el estudio identifica que la intensidad y calidad de la participación de la niñez tiende a aumentar a medida que existen mayores espacios de encuentro entre adultos y niños/as, los que permiten romper los estereotipos o prejuicios, incluso la reticencia de los propios niños y niñas. Mientras no exista una institucionalidad que incorpore la opinión de la niñez y la adolescencia en las decisiones locales, regionales y nacionales, los Consejos Consultivos cumplen esa importante labor de construir puentes entre ambos actores.

### **EL VÍNCULO ENTRE LO LOCAL Y LO NACIONAL**

Los Consejos Consultivos son un buen ejemplo de cómo es posible conectar las problemáticas y propuestas de la ciudadanía a nivel local, con una instancia nacional que las sistematice y las traduzca en insumos para la política pública. La estructura de participación de los Consejos Consultivos, que incluye niveles comunales, regionales y uno nacional, representa un ejercicio único de participación descentralizada, donde el barrio se conecta directamente con la mirada de país.

En un momento donde el Estado y su sistema de representación están siendo cuestionados en su legitimidad social a través de diversos medios, la valoración que esta estructura de participación infantil entrega a los procesos de descentralización y localización merece ser destacada, ya que permite integrar, hacer más cercana y palpable a los niños y niñas la dimensión institucional de la democracia.

### **LA FUERZA DE LO EXPERIENCIAL**

Niños y niñas presentan un alto conocimiento sobre los problemas de sus barrios y sus comunas, especialmente los que les afectan a ellos/as en particular. Este conocimiento tiende a ser entregado de manera muy explícita, en tanto está asociado a lo

vivido, a la experiencia concreta. La falta de áreas verdes, la inseguridad en los barrios, el bullying en el colegio, el embarazo adolescente, entre otros, son aspectos con los que deben convivir a diario.

Llama la atención que sean los niños y niñas de menor edad quienes tienden a exponer los problemas de sus barrios, a diferencia de los adolescentes, quienes tienden a plantearse más bien desde los grandes temas del país (educación, salud, etc.). Probablemente ello se pueda explicar por la mirada experiencial, que ubica a los más pequeños más cerca y más permanentemente dentro de sus barrios que aquellos que, con mayor edad, tienen más autonomía para desplazarse y su mirada es más amplia.

### **LA PARTICIPACIÓN INFANTIL PROMUEVE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN LOS ADULTOS**

La promoción de la participación infantil resulta un proceso simbiótico en cuanto no sólo los niños y niñas se reconocen a sí mismos como ciudadanos activos en la mejora de su calidad de vida; al mismo tiempo, la percepción de las problemáticas que enfrentan niños y niñas y el compromiso por solucionarlas favorece la construcción de una cultura democrática al interior de una comunidad local.

Este proceso queda de manifiesto en los tres casos estudiados al constatar el compromiso que los niños, niñas y adolescentes logran generar entre los adultos al interior de sus barrios cuando se empoderan de un proyecto o iniciativa. Y es que al parecer los adultos aliados entienden que comprometerse por una mejora en la situación de la niñez al interior de los barrios y comunas finalmente significa mayores posibilidades de lograr también una mejora en la calidad de vida de la comunidad en general. En ese sentido, niños y niñas activos ayudan a generar elementos para una coexistencia democrática y son un factor movilizador al interior de sus comunidades.



**Panoramas de la Niñez y Adolescencia**  
Consejo Nacional de la Infancia

[www.observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl](http://www.observatorioninez.consejoinfancia.gob.cl)